FACULTAD DE DERECHO

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

ACTA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2024

ASISTENTES

Preside:
Dª. Ana Loreto Mohino Manrique
Decana de la Facultad de Derecho

Equipo Decanato:
D. Juan Carlos Utrera García
D. Justo Corti Varela
D. Francisco Javier García Castilla
D. Daniel Fernández Bermejo
D. Jesús Pérez Viejo

Coordinadores/as de Grado:
D. Juan Francisco Rodríguez Ayuso
Dª Mª Dolores Serrano Tárraga
D. Fernando Hernández Fradejas

Directores Departamento:
D. Luis Ayala Cañón
Dª Sonia Calaza López
Dª Mª José Ciaurriz Labiano
Dª Elena Desdentado Daroca
D. Federico Fernández de Buján
Dª Alicia Gil Gil
D. Juan Manuel Goig Martínez
D. Rafael Junquera De Estéfani
D. Jorge Montes Salguero
Dª Remedios Morán Martín
D. Carlos Vidal Prado
Dª. Fátima Yáñez Vivero

Administrador:
D. Roberto Mendieta Enguita

Profesores e Investigadores:
Dª. Carmen Alemán Bracho
Dª. Iciar Alzaga Ruíz
Dª. María Luisa Boticario Galavis
D. Juan Luis de Diego Arias
D. Rafael Díaz Moya
Dª. Cristina Elías Méndez
D. Jesús Fernández Rodríguez
D. Juan Antonio Gimeno Ullastres
D. Jesús Gómez Garzás

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 4 de julio de 2024 y con la asistencia presencial o telemática de los miembros natos, representantes de Profesores, de Estudiantes, de Profesores Tutores y de Personal de Administración y Servicios relacionados al margen, da comienzo la Junta de la Facultad de Derecho en sesión ordinaria para tratar los puntos del orden del día recogidos en la convocatoria de fecha 21 de junio de 2024.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión.

Se introduce la excusa del Prof. Vidal hecha llegar al Decanato.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

2. Informe de la Sra. Decana.

Tras dar la bienvenida a todos los presentes, la Decana inicia su informe exponiendo algunas cuestiones de interés institucional para la Facultad y las principales líneas de actuación del Equipo Decanal durante el primer semestre del año 2024.

La Decana lamenta el fallecimiento de los Profesores Parada, Suárez y Sánchez Fernández. Descansen en paz.

Expresa su felicitación a los profesores de nuestra Facultad que han logrado obtener plazas en los concursos de acceso que se han celebrado a los distintos cuerpos y a

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

D. Francisco Gómez Gómez
Dª. Miryam de la Concepción González Rabanal
D. José Manuel Guirola López
D. Pedro Manuel Herrera Molina
D. Francisco Javier Jiménez Muñoz
Dª. Marta Natalia López Gálvez
Dª. Patricia López Peláez
Dª. Marta Lozano Eiroa
Dª Ana Isabel Luaces Gutíerrez
Dª. M.ª. Isabel Martín de Llano
D. Javier Martín Román
Dª Patricia Nieto Rojas
Dª. María Salvador Martínez
Dª. Dolores del Mar Sánchez González
D. Alfonso Serrano Maillo
D. Carlos Vázquez González
Dª. Susana Viñuales Ferreiro

Representantes profesores/as tutore/as
D. Juan Luis Moreno Retamino
Dª. Elisa Muñoz Catalán
D. Félix Simón Bedía

Representantes estudiantes
Dª. Senén Cid Rodríguez
Dª. María García Arlandis
Dª Carolina Martos Ramos
Dª. Vanesa del Carmen Miranda Hernández
D. Eduardo Rubio García
D. Germán Vila Gómez

Representantes personal de administración y servicios
Dª. Isabel Fernández Martín
Dª. Mª Esmeralda Huertes Fraile
Dª Mª Fe Rodríguez Muñoz

Excusan su asistencia
Dª Mª del Carmen Fernández de Castro

Secretaria:
Dña. Carmen Muñoz Delgado
Secretaria de la Facultad

quienes han obtenido la acreditación a la que se han presentado o se les ha reconocido un sexenio.

Da la bienvenida a los nuevos profesores que se han incorporado al Claustro y a la Junta tras la celebración de elecciones parciales el pasado mes de mayo, animándolos como parte importante de estos órganos colegiados a que expresen, con plena libertad, toda opinión o iniciativa en interés institucional y en defensa de legítimos intereses particulares.

Asimismo, da la enhorabuena al profesor Teijón por su incorporación a la Secretaría General como Secretario Adjunto de pruebas presenciales, agradeciéndole su trabajo en el Equipo y destacando su generosidad por aceptar los cargos, que sin lugar a duda son también cargas, y a veces no fáciles de llevar a cabo.

En relación con la evaluación de las labores docentes informa de que se han iniciado los procesos de renovación de la acreditación y de monitor de ocho Másteres de la Facultad, y de las sesiones con el panel de la ANECA encargado de su evaluación de los Másteres en Derechos Fundamentales y Políticas Sociales y Dependencia. Indica que se ha fijado un nuevo panel en noviembre para la evaluación de los Másteres en Derecho de Seguros y en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria. Recuerda que los Coordinadores, así como las Comisiones Coordinadoras han contado, en la elaboración de sus informes, con el apoyo del Decanato y el Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad, así como con las personas de la Oficina de Calidad de la UNED, a quienes agradece todo el trabajo realizado.

Pone de relieve la importante labor de coordinación realizada por los Profesores de nuestra Facultad, que constituyen una pieza fundamental para el correcto funcionamiento

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

de los Títulos, conciliando siempre los intereses y necesidades de los Equipos docentes y de nuestros estudiantes

Respecto a los Másteres habilitantes que dependen de la Facultad de Derecho agradece en primer lugar a los miembros del equipo decanal y a la Secretaria de la Facultad, que junto al PAS de la Escuela de Práctica Jurídica han trabajado en la conformación y seguimiento de los Tribunales de TFM del Máster de Acceso a la Abogacía en extinción. Recuerda que la necesidad de cumplir con los plazos y las especiales circunstancias que supone siempre la extinción de un Título ha hecho especialmente ardua esta labor intentando siempre conciliar los intereses de los tutores, de nuestros profesores y de los estudiantes. Asimismo, destaca la labor de la Escuela en la gestión de la asignatura de Prácticas de los Másteres de Acceso a la Abogacía y la Procura en extinción, también especialmente complicada este curso académico por la entrada en vigor de la normativa estatal que ha exigido el alta y la cotización de todos los estudiantes de prácticas curriculares y extracurriculares.

Informa que se ha completado la implantación del Máster de Acceso a las Profesiones de la Abogacía y la Procura, agradeciendo a la Coordinadora del Máster, profesora Curto, y a la Secretaria del mismo, Profesora Alba, su desvelo en las labores de coordinación e implementación del Master así como a todos los Equipos Docentes por el esfuerzo realizado en este curso académico, en beneficio de nuestros estudiantes, que así nos lo han transmitido. Menciona que en el marco del mismo se están llevando a cabo numerosas iniciativas como la Jornada de salidas profesionales con la participación de prestigiosos profesionales o la propuesta de implantación de Tutorías para las asignaturas del Máster el próximo curso académico.

En relación con los Másteres institucionales informa que se han desarrollado normalmente. Respecto al Máster en Ejercicio de la Función Jurisdiccional indica que se ha desarrollado en plena coordinación con la Escuela Judicial bajo la excelente coordinación del Prof. Martínez y la ayuda inestimable del Secretario, Miquel Julià Pijoan. La segunda promoción recibió sus despachos de manos del Rey el 14 de febrero y la tercera promoción está finalizando su segundo curso -110 estudiantes han realizado las prácticas, y más de 70 estudiantes han defendido su TFM en la convocatoria ordinaria de junio, quedando 40 para la extraordinaria de octubre-. Asimismo, informa que han comenzado sus estudios la cuarta promoción del Máster el pasado mes de enero con una matrícula de 103 estudiantes. Agradece la labor realizada por todos los Profesores que forman parte de los Equipos Docentes de este Máster, así como al anterior Director de la Escuela, Jorge Jiménez, y la Jefa de Estudios, Clara Carulla, por su trabajo y disponibilidad. Por último, informa de la tramitación de la prórroga del actual Convenio entre la UNED y la Escuela Judicial para la impartición del Máster

Informa que se ha continuado con la implementación del proceso de aseguramiento de calidad interna de nuestra Facultad por lo que, de acuerdo con las directrices y objetivos de calidad de la Universidad establecidos en el plan estratégico de la UNED 2023-2026, se ha procedido a elaborar una nueva declaración institucional sobre la política de calidad de la Facultad de Derecho, así como una nueva propuesta de objetivos, acciones e indicadores de calidad de la Facultad de Derecho de la UNED.

En relación con la oferta de estudios, anuncia que desde el Equipo Decanal se presentó el pasado mes de mayo a la Comisión de Directores una propuesta de doble Grado en

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Derecho y Trabajo Social. Informa que de acuerdo con las normas de la Universidad respecto a la propuesta, modificación y extinción de nuevos Títulos propondrá la constitución de una Comisión formada por los Directores/as de los Departamentos y coordinadores de Área de la Facultad o persona en quien deleguen, los Coordinadores de ambos Grados, y la Decana/o, o persona en quien delegue. La intención es que los trabajos sobre la propuesta, que cuenta con el visto bueno del Vicerrector de Ordenación Académica, empiecen lo antes posible.

Respecto a las plazas de profesorado de la OEP aprobadas en Consejo de Gobierno informa que se está esperando su envío al Ministerio por parte de la UNED. Informa que en aplicación de la LOSU se han convocado diferentes plazas para la conversión de asociados en ayudantes doctores en aplicación de la correspondiente DT 7ª.3 de la LOSU y de conversión de profesores asociados en indefinidos (a tiempo parcial), mediante los correspondientes concursos. También y en aplicación de la LOSU y de acuerdo con las normas transitorias aprobadas en Consejo de Gobierno informa que se han celebrado los sorteos del profesorado integrante de las listas cualificadas elaboradas a propuesta por los Departamentos solicitantes de plazas. Recuerda que en el tablón virtual de la web de la Facultad pueden consultarse todas las plazas solicitadas.

Informa también sobre el proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario, que modifica los ámbitos de conocimiento del RD 822/2021, que si se aprueba pasaran a denominarse “campos de estudio” y que también afecta a la conformación de los Departamentos. Indica que se remitió a los Directores/as de Departamento y que se han enviado a Rectorado las consideraciones que se han hecho llegar a Decanato.

Por último, informa en el apartado de docencia de la participación de profesores y Equipos docentes de la Facultad en distintos Títulos de otras Facultades y en Títulos interfacultativos, que se traen hoy para su aprobación y ratificación, si procede, por esta Junta de Facultad.

Asimismo, agradece a los Tutores su colaboración y ayuda en la atención, orientación y seguimiento de nuestros estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de los Centros Asociados.

Anuncia que se ha publicado la convocatoria de la vigésimo tercera convocatoria de los Premios García Goyena con el título “*Nuevos problemas, nuevas respuestas en el derecho*”. En cuanto a la Revista de la facultad anuncia que está a punto de salir el número 33, ya evaluado y en producción.

Comunica que se ha publicado en el BICI nº 31 del pasado 20 de mayo la cuarta convocatoria de las ayudas de la Facultad de Derecho dirigidas a potenciar, mediante el modelo de cofinanciación, la difusión de la investigación de los miembros del PDI de la Facultad de Derecho de la UNED en ambientes académicos nacionales e internacionales, concretamente a través de la traducción y revisión de artículos de investigación para su publicación y la publicación de monografías. Anuncia que podrán solicitarse del 1 al 12 de noviembre.

Respecto al impulso de la investigación y la transferencia del conocimiento pone de relieve que se ha dado continuidad a los Debates Jurídicos y se han celebrado en nuestra Facultad distintos congresos, seminarios y jornadas de impacto nacional e internacional.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

De acuerdo con el objetivo de este Decanato de permanecer atento a las necesidades e iniciativas de nuestros estudiantes, informa de que se ha mantenido con los representantes de estudiantes y coordinadores de Grado diversas reuniones con el fin de conocer sus dudas e inquietudes e intentar mantener la debida comunicación entre estudiantes y Equipos docentes. Desea una pronta recuperación al representante de estudiantes, Senén Cid, que ha tenido un problema de salud.

Asimismo, anuncia que hemos empezado a organizar, de acuerdo con el compromiso del Equipo Decanal y a petición de los delegados de estudiantes, la celebración a finales de octubre o principios de noviembre del Acto de graduación de los cuatro Grados de la Facultad de Derecho y de los dieciocho Másteres de nuestra Facultad.

Manifiesta que, en línea con el plan tecnológico de la UNED, se ha continuado en el proceso de implantación de la nueva herramienta Open-LMS, produciéndose también la migración automática de los títulos todavía no incorporados a la nueva plataforma.

En lo que se refiere a la gestión de la Facultad felicita a quienes han aprobado los procesos de consolidación de empleo, da la bienvenida a quienes se han incorporado a la Facultad y desea lo mejor a quienes han tenido que abandonar sus puestos iniciando una nueva etapa.

Destaca y agradece la importante labor desarrollada por el Personal de Administración y Servicios de nuestra Facultad, para lograr la mejor gestión y asistencia a nuestros estudiantes, pero también la atención al Claustro de profesores. Pone de manifiesto nuevamente el gran número de expedientes tramitados en los diferentes Negociados, la inestimable atención al PDI por las secretarias de los Departamentos, no solo en tareas docentes sino también la gestión administrativa y económica que se manifiesta especialmente en los numerosos proyectos de investigación tramitados en la Facultad y que incrementan su tarea.

Destaca la importante labor llevada a cabo por las tres Jefas de Sección de la Facultad que ha quedado reflejado formalmente en la elaboración de tres informes sobre los problemas que plantean las aplicaciones informáticas en sus ámbitos de trabajo. Indica que, desde el Rectorado, la Vicerrectora de Tecnología los han tomado en consideración, lo que ha permitido empezar a trabajar en la implementación de mejoras en las aplicaciones informáticas fruto de la experiencia adquirida en la Facultad de Derecho. Hace extensivo el agradecimiento a la Secretaria de la Facultad.

Por último, en lo que se refiere a las infraestructuras, comunica que está previsto el inicio de las obras en la Facultad de Políticas y Sociología a finales de septiembre, aunque recuerda se ha empezado con el traslado de despachos durante el mes de julio. Agradece a los profesores y Departamentos que generosamente han cedido sus despachos y espacios para acoger a los profesores de los Departamentos de nuestra Facultad que se ven afectados y a los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y sociología. Lo hace extensivo al Negociado de estudiantes.

Finaliza agradeciendo la colaboración con el Equipo decanal de todos los que componen la comunidad académica.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

A continuación, da la palabra a la Secretaria de la Facultad que expone algunas cuestiones relativas a pruebas presenciales y Secretaría.

Toma la palabra la Secretaria de la Facultad, Profesora Muñoz, para transmitir la felicitación del Vicesecretario de Pruebas presenciales y de toda la Secretaría de pruebas presenciales por el buen desarrollo de los exámenes. Informa que se han realizado más de 200.000 exámenes en la convocatoria con muy pocas incidencias de profesores y estudiantes, lo que considera fruto de la labor de los docentes de nuestra Facultad.

Asimismo, recuerda que en la reunión con la secretaria de pruebas presenciales les indicaron el buen resultado de la prueba de la valija portátil en los Centros Penitenciarios y poco a poco se irá implantando en otros Centros de acuerdo con Instituciones Penitenciarias. Anuncia que en los centros en los que se ha aprobado ya no será necesario enviarlos en papel. Y anuncia la implantación de la valija portátil para los exámenes de diciembre informando brevemente sobre la misma.

Informa también sobre el problema planteado respecto a las pruebas de conjunto, junto al resto de exámenes, intentando que se hagan en Aulas separadas en los Centros Asociados.

Advierte la necesidad de atender al envalijado de los exámenes de UNIDIS.

Por último, informa de que el calendario de las elecciones a Decano/a de la Facultad será publicado, del mismo modo que se ha venido realizando en las últimas convocatorias, en la segunda o tercera semana del próximo mes de octubre.

3. Aprobación, si procede, de la modificación de los planes de estudio de los Grados en ADE, Economía y Turismo.

La Decana expone que una vez aprobadas las modificaciones de los planes de estudio de los Grados en ADE, Economía y Turismo en sus respectivas Comisiones y en Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, es necesario que nuestra Facultad, que tiene asignaturas en los Grados, lo someta a la aprobación de la Junta de Facultad para su aprobación en COA y Consejo de Gobierno.

Informa de las modificaciones que afectan a la Facultad de Derecho: en el Grado en Dirección y Administración de Empresas la asignatura “Introducción al Derecho” del Departamento de Derecho Mercantil pasa a denominarse “Introducción al Derecho Mercantil” y a propuesta del Departamento de Derecho Civil, se incluye la asignatura "Derecho del Consumo" en la mención en Marketing y Negocio Digital. En el Grado en Economía a propuesta del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, se incluyen en la mención en Economía Pública las asignaturas de "Economía y Políticas del Estado del Bienestar" y "Economía de la Salud". Y en el Grado en Turismo la asignatura “Derecho Mercantil” del Departamento de Derecho Mercantil pasa a denominarse “Derecho Mercantil en la Actividad Turística” y a propuesta del propio Departamento se incluye la asignatura “Práctica de la Contratación Turística” en la mención en Planificación de destinos turísticos.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

4. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión Permanente de Junta de Facultad.

La Decana informa de que en la Comisión Permanente de 8 de abril se aprobó por unanimidad, a instancia de la Facultad de Ciencias, el Máster universitario en Gestión de Cambio Climático que involucra a nueve Facultades lo que le convierte en un Máster interfacultativo de la UNED. Asimismo, informa de que se en la misma Comisión se aprobó por unanimidad la modificación del número de créditos del Máster en Derechos Fundamentales para adaptarlo a las exigencias del RD 822/2021.

Se somete a votación. Se ratifican ambos acuerdos por unanimidad.

5. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por las Comisiones Delegadas.

La Decana informa que se han reunido en este semestre dos Comisiones delegadas: Comisión de Aseguramiento interno de Calidad de la Facultad de Derecho y Comisión de Reconocimiento de Créditos.

En lo que se refiere a la Comisión de Aseguramiento interno de Calidad de la Facultad de Derecho ´la Decana informa que se ha continuado trabajando para lograr la acreditación de Centro de acuerdo con las directrices y objetivos de calidad de la Universidad establecidos en el plan estratégico de la UNED 2023-2026. Para ello se ha procedido a elaborar una nueva declaración institucional sobre la política de calidad de la Facultad de Derecho, una nueva propuesta de objetivos, acciones e indicadores de la Facultad de Derecho y el balance de los objetivos de calidad aprobados por la Junta de Facultad anterior que serán sustituidos si se aprueba su ratificación por esta Junta de Facultad.

Respecto a la Comisión de Reconocimiento de Créditos la Decana informa de que debe ratificarse la aprobación de dos cuestiones. La primera, a petición del área de Derecho Financiero y Tributario del Departamento de Derecho de la Empresa y del Departamento de Derecho Procesal, se aprobaron unos criterios específicos para agilizar el reconocimiento de créditos por experiencia profesional, rechazando automáticamente, sin necesidad de que pase por los Departamentos, las solicitudes de reconocimientos que no cumplan ciertos parámetros. La segunda, referente a la solicitud de reconocimiento de créditos por asignaturas procedentes de Másteres títulos propios expedidos por universidades públicas o privadas. Explica que se aprobó el reconocimiento por contenidos de determinadas asignaturas procedentes de dicho Másteres con determinadas garantías, esto es, siempre que el estudiante acredite que el título ha pasado por los controles de calidad internos de la propia Universidad.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Toma la palabra la Profesora Viñuales para exponer que ha tenido que informar varios recursos de alzada en relación con el reconocimiento de títulos propios de Máster en relación con el Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y que en el Negociado le han informado que el hecho de que el alumno no aporte el certificado de calidad no supone que se le excluya del reconocimiento de créditos.

Le contesta la Secretaria de la Facultad, Profesora Muñoz, señalando que lo que se acordó es que hiciéramos una distinción entre Centros. Respecto a las Universidades públicas y privadas reconocidas se le pidiese al estudiante acreditase que el Título propio había pasado los controles de calidad pertinentes, sin que ello fuera óbice para que se pudiese entrar a valorar su reconocimiento. En el caso de otros Centros en los que no se tiene constancia suficiente de los controles de calidad, se acordó que se le pidiese al estudiante el certificado de calidad del título propio.

La Profesora Viñuales agradece la respuesta y toma de nuevo la palabra para plantear si el Departamento de Derecho Administrativo podría establecer unas pautas para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional de modo semejante a lo realizado por los Departamentos antes mencionados. Y si hay algún criterio de la Facultad o su definición es una cuestión interna del Departamento.

En este sentido, la Seretaria de la Facultad le indica que no hay criterios generales establecidos por la Facultad, sino que depende de las asignaturas y de las profesiones que están más relacionadas con esas asignaturas. Considera muy conveniente el establecimiento de criterios por el Departamento a fin de agilizar su tramitación evitando, en la medida de lo posible, la petición de informes y eventuales recursos.

Pide la palabra el Profesor Vidal consultando la posibilidad de negar el reconocimiento de créditos si el estudiante no aportase el mencionado certificado de calidad, teniendo en cuenta que no todos los títulos propios tienen la misma calidad. La Secretaria de la Facultad indica que el acuerdo de la Comisión delegada obedece a criterios de flexibilidad para evitar recursos, sin perjuicio de que en todo caso siempre haya que valorar por contenidos.

Toma la palabra la Profesora González Rabanal para consultar si existen porcentajes mínimos de contenidos para conceder el reconocimiento. La Secretaria de la Facultad le indica que se aplican los mismos criterios que en cualquier otro reconocimiento de asignaturas que se hagan por contenidos -hasta 75% de coincidencia-.

Tras las intervenciones se procede a la votación.

Se ratifican con el voto a favor de la mayoría de los presentes con la abstención de la Profesora Gil Gil.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

6. Aprobación, si procede, de la composición del Grupo de Trabajo del Doble Grado en Derecho y Trabajo Social.

La Decana informa de que, de acuerdo con las normas de la Universidad respecto a la propuesta, modificación y extinción de nuevos Títulos que se aplica a los dobles Grados, se establece que el Decano o Director del Centro al que se vincule provisionalmente el Título por área de conocimiento, designará a los docentes que considere necesarios para que se constituya un grupo de trabajo encargado de elaborar una propuesta de Título. Añade que el grupo de trabajo deberá ser aprobado por la Junta de Facultad o Escuela.

Por lo tanto, la Decana somete a aprobación la constitución del grupo de trabajo formado por los Directores/as de los Departamentos y coordinadores de Área de la Facultad o persona en quien deleguen, los Coordinadores delas dos Titulaciones implicadas, y la Decana/o o persona en quien delegue.

Toma la palabra la Profesora Morán para exponer que como Directora del Departamento estaría en la Comisión, pero como afecta directamente al área de Trabajo Social y Servicios Sociales de su Departamento propone a la Profesora Carmen Alemán, si ella acepta, estar en el grupo de trabajo, indicando que de no hacerlo estaría ella misma.

La profesora Alemán acepta su propuesta y la Decana indica que se le incorpora al grupo de trabajo, ya que contar con su experiencia y su valía será sin duda muy enriquecedor.

Se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad.

7. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Profesora Sánchez González para indicar que las maquinas no funcionan, así como para sugerir que en los servicios se pongan carteles indicando que el agua de los grifos de los lavabos no se puede beber. Asimismo, propone que se insista en la necesidad de una cafetería y que se arreglen las máquinas expendedoras de agua.

La Decana le agradece todas las sugerencias que trasladará a la OTOM y al Vicerrectorado de Planificación ya que estas cuestiones no dependen de la Facultad y, en todo caso, considera que las posibles deficiencias se deben a que estamos en el comienzo de las obras en la parte del edificio que corresponde a la Facultad de Políticas y Sociología.

Toma la palabra la profesora Morán para indicar la cesión de los despachos 0.2 y 0.4 de su Departamento el día 16 para que puedan ocuparlos otros profesores a partir del día

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

siguiente. Asimismo da las gracias al Decanato por todo lo que ha hecho por la Facultad y por sus numerosas iniciativas, así como advierte de que empieza un periodo muy diferente que espera que el siguiente equipo abordará con tanto ímpetu y con nuevos proyectos. La Decana le agradece en nombre del Equipo Decanal sus palabras, indicándole que su Equipo ha intentado trabajar por y para la Facultad, para su Claustro de profesores, para su PTGAS y para sus estudiantes. En cuanto a los despachos le agradece su disposición.

Pide la palabra la Profesora Alemán para intervenir en el mismo sentido que la Profesora Morán, dando las gracias al Decanato y al Equipo Decanal. La Decana agradece la intervención.

Toma la palabra la profesora Alzaga para en nombre del Área del Derecho del Trabajo dar las gracias a la Decana y a todo el Equipo por haber sido un ejemplo de dialogo, de talante universitario y de mano tendida. La Decana se lo agradece en nombre del Equipo Decanal.

Toma la palabra la Profesora Yáñez en los mismos términos, dando las gracias como representante de su Departamento y como Profesora a la Decana y a su Equipo, y especialmente al Vicedecano Primero y a la Secretaria de la Facultad por hacer más fácil su trabajo, actuar siempre con transparencia, acogiendo y apoyando las propuestas. Pide un aplauso. La Decana lo agradece advirtiendo de que todavía quedan seis meses en los que seguirán con la misma ilusión, con el mismo ímpetu y con las mismas ganas de trabajar en aras de nuestra Facultad y de nuestros estudiantes.

Toma la palabra el Profesor Fernández de Buján para agradecer al Equipo su espíritu de sacrifico, su servicio a la Facultad, su carácter institucional, su generosidad, su tiempo y la dedicación añadiendo que quedara en la memoria y en el recuerdo de muchos de la Facultad. La Decana se lo agradece en nombre del Equipo Decanal.

Interviene la Profesora González Rabanal para unirse a las felicitaciones anteriores en la gestión de la Facultad en tiempos atípicos, con la pandemia al inicio del mandato y las obras a su finalización, así como su gratitud a todos los miembros del Equipo decanal.

Plantea dos cuestiones. La primera en relación con las pruebas presenciales respecto a las preferencias de elección de las plazas de Madrid, con la posibilidad de que fuera realizado desde la propia secretaria de pruebas presenciales. La segunda en cuanto a la defensa de los TFG. Respecto a las obras, pregunta si se mantiene si el plazo de desalojo de los despachos del ala de la Facultad de Políticas y Sociología, y acerca de la disponibilidad de material para realizar dicho desalojo.

La Decana agradece a la Profesora González Rabanal sus palabras. En cuanto a las pruebas presenciales y las plazas de Madrid, cede la palabra a la Secretaria de la Facultad, quien manifiesta que en pruebas presenciales son conscientes del problema y no las sortean porque no conocen las necesidades de cada Facultad, a las que se ha pedido las realicen previa valoración de las circunstancias por la Comisión Ejecutiva. En cuanto a la

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

defensa de los TFGs, esta se ha realizado directamente por los profesores de acuerdo con el Reglamento de defensa de TFG.

La Profesora González Rabanal toma de nuevo la palabra para señalar que los plazos de defensa de TFGs son distintos respecto a otras Facultades y defiende la necesidad de plazos únicos establecidos por la Universidad. La Secretaria de la Facultad le indica que las defensas deben hacerse dentro del periodo marcado antes de la emisión de listados y de Actas.

En este sentido interviene la Profesora Serrano, Coordinadora del Grado en Criminología, para señalar que las fechas de las defensas de los TFG se acuerdan en la Facultad de Derecho por los Coordinadores de los cuatro Grados, consensuando las mismas fechas. En este curso es de quince días.

Respecto a la cuestión de los despachos afectados, la Decana le indica que se reunió con los Directores/as de Departamento de la Facultad para hablar, entre otras cuestiones, de las obras, y también se mandó al profesorado, tal como nos lo había hecho llegar el Vicerrector de Planificación, información sobre el inicio de las obras y las zonas afectadas. Añade que las fechas son aproximadas y que todavía está pendiente la última fase de la licitación. Respecto a las cuestiones de las cajas le indica que corresponde a la OTOM a través de las secretarias de los Departamentos y se han comprometido a trasladar las cajas.

La Profesora González Rabanal agradece la gestión a la Decana.

Toma la palabra el representante de estudiantes, Senén Cid, para agradecer la mención de la Decana y todos los mensajes y profesores que se han puesto en contacto con él para interesarse. Indica que a través del Delegado Central se han puesto en contacto con los distintos Departamentos para que proporcionen a los estudiantes medios audiovisuales de las asignaturas, y agradece la acogida que han tenido en distintos Departamentos y sobre todo agradecer a la Profesora Catedrática Sonia Calaza el proyecto que ha hecho en abierto por y para los alumnos de Derecho Procesal Ciencia abierta junto a los profesores Miquel, Luaces y otros.

La Decana le agradece su intervención y le desea una pronta recuperación. Asimismo, pone de relieve que los Departamentos de la Facultad están haciendo un gran esfuerzo por implementar nuevas herramientas, nuevas tecnologías para la mejor formación de nuestros estudiantes dando respuesta a sus solicitudes e inquietudes.

Toma la palabra la Profesora Desdentado para, en representación del Derecho de la Empresa, agradecer todo el apoyo recibido y el magnífico trabajo del Equipo Decanal. Plantea dos dudas. La primera respecto a los despachos afectados por la fase 2 de las obras y el calendario de recogida de material; la segunda, acerca del procedimiento de custodia y conservación de documentos originales que obran en los Departamentos.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Se resuelven ambas dudas aclarando que puede irse recogiendo el material para destruir y que a través de las Secretarias de los Departamentos se está escaneando la documentación. Si no se pudiera escanear, se almacenaría en el archivo durante las obras para su eventual consulta.

Toma la palabra el Profesor Herrera para sumarse a la felicitación.

La Decana agradece las palabras de la Profesora Desdentado y del Profesor Herrera.

Sin más, siendo las 13.30 horas, finaliza la Junta, agradeciendo la señora Decana todas las intervenciones y a los miembros del Equipo decanal y al PTGAS del Decanato, pieza fundamental en la labor diaria, así como a los Coordinadores de Grado que sostienen y llevan adelante los Grados que constituyen pieza fundamental de nuestra oferta formativa.

Firmado digitalmente por:
Ana Mohino Manrique
Decana
Facultad de Derecho
UNED

VºBº

ANA MOHINO MANRIQUE
Decana

Firmado digitalmente por:
Carmen Muñoz Delgado
Secretaria
Facultad de Derecho
UNED

CARMEN MUÑOZ DELGADO
Secretaria de la Facultad